



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013

A las nueve horas con nueve minutos del once de diciembre de dos mil trece, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura del acta de acuerdos de la sesión ordinaria del 26 de junio de 2013.
- III. Protesta como consejeros universitarios de: los doctores Ana Carolina Ibarra González, Manuel Perló Cohen, Marcia Hiriart Urduvía y Domingo Alberto Vital Díaz designados por la Junta de Gobierno directores de los institutos de Investigaciones Históricas, de Investigaciones Sociales, de Fisiología Celular y de Investigaciones Filológicas, respectivamente; del doctor Juan Alberto Adam Siade designado director de la Facultad de Contaduría y Administración y del M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz designado director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Asimismo, de los doctores Roberto Best y Brown y Eduardo Ramos Mora, consejeros investigadores propietario y suplente del Instituto de Energías Renovables.
- IV. Reintegración de Comisiones.
- V. Correspondencia recibida.
- VI. Designación de un miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de la Dra. Olga Elizabeth Hansberg Torres quien termina sus funciones, de conformidad con la fracción II del artículo 5º de la Ley Orgánica.
- VII. Dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario
 - a) Propuesta para que se otorgue la medalla Gabino Barreda a los alumnos más distinguidos del bachillerato y de licenciatura en 2012, y de la Licenciatura en Sociología en 2011.

- d) La Escuela Nacional de Artes Plásticas y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, con opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes para crear la Licenciatura en Cinematografía.
- e) La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear la Especialización en Enfermería Nefrológica con el grado respectivo.

IX. Dictámenes de la Comisión de Legislación Universitaria sobre los proyectos de:

- a) Adición de un segundo párrafo al artículo 5º del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.
- b) Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos (RECUT).
- c) Propuesta de modificación de ordenamientos que derivan, en su caso, del cambio de denominación y contenido del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos:
 - El artículo 1o del Reglamento del H. Consejo Universitario,
 - El artículo 1o del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos,
 - Los artículos 1o y 13 de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos,
 - El artículo 6o base 2a inciso d) del Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Investigación Científica,
 - Los artículos 6o base 2a inciso d) y 7o del Reglamento Interno del Consejo Técnico de Humanidades,
 - El artículo 19 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria,
 - El artículo 11 del Reglamento de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" y
 - El cambio de denominación de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos, por el de Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario.
- d) Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- X. Dictamen de la Comisión de Presupuestos.
Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2014.
- XI. Informe de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos.
- XII. Informe de la Comisión Especial de Seguridad.
- XIII. Primera lectura de modificaciones al Estatuto General de la UNAM:
- a) Modificación de los artículos 5o, 8o y 9o del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México derivada de la aprobación del Reglamento General de Estudios Universitarios.
 - b) Modificación del artículo 24 del Estatuto General derivada del cambio de denominación de la Comisión Especial del Consejo Universitario.
 - c) Modificación de los artículos 17, inciso b), fracción III, así como el 47 del Estatuto General que refieren requisitos de elegibilidad para los alumnos en las elecciones.
- XIV. Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- XV. Informe del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM (PUMAGUA).
- XVI. Asuntos generales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: Aprobar el acta de acuerdos de la sesión del 26 de junio de 2013.

REINTEGRACIÓN DE COMISIONES

ACUERDO 2: Reintegrar las Comisiones del Consejo Universitario en los términos siguientes:

Comisión de Difusión Cultural

Miguel Ángel Castro Medina

Comisión de Honor

Ana Carolina Ibarra González

Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados

Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz

Comisión del Mérito Universitario

Manuel Perló Cohen
Marcia Hiriart Urdanivia
Roberto Best y Brown

Comisión de Presupuestos

Juan Alberto Adam Siade

Comisión de Trabajo Académico

Domingo Alberto Vital Díaz

Comisión de Vigilancia Administrativa

Juan Alberto Adam Siade

Comisión Especial de Seguridad

Eduardo Ramos Mora

Comisión Especial de Equidad de Género

Manuel Perló Cohen

DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 3: Designar al doctor Javier Garciadiego Dantan miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de la doctora Olga Elizabeth Hansberg Torres.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

ACUERDO 4: Aprobar que se otorgue la medalla Gabino Barreda a los alumnos más distinguidos del bachillerato y de licenciatura en 2012, y de la Licenciatura en Sociología en 2011.

ACUERDO 5: Aprobar que se otorgue la Medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de dos especializaciones y nueve programas de posgrado en 2011.

ACUERDO 6: Designar Profesor Emérito al doctor Gerardo Hebert Vázquez Nin de la Facultad de Ciencias.

ACUERDO 7: Designar Profesor Emérito al doctor Xavier Cortés Rocha de la Facultad de Arquitectura.

ACUERDO 8: Designar Investigadora Extraordinaria a la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum.

- b) Propuesta de dos especializaciones y nueve programas de posgrado para que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de posgrado en 2011.
- c) Propuesta que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para que se otorgue al doctor Gerardo Hebert Vázquez Nin el nombramiento de Profesor Emérito.
- d) Propuesta que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para que se otorgue al doctor Xavier Cortés Rocha el nombramiento de Profesor Emérito.
- e) Propuesta del H. Consejo Técnico de Humanidades para designar Investigadora Extraordinaria a la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum.

VIII. Dictámenes de la Comisión de Trabajo Académico sobre los proyectos de planes de estudio que presentan:

- a) El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, como entidad académica responsable, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para crear la Licenciatura de Física Biomédica con la opción de Técnico Profesional en Física de Radiaciones, con la colaboración de la Facultad de Medicina, el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y los institutos de Física, de Ciencias Nucleares, de Investigaciones Biomédicas y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.
- b) El Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear el Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA) que incluye seis especializaciones: Dos que se adecuan, Vivienda y Valuación Inmobiliaria; dos que se modifican y cambian de denominación, Cubiertas Ligeras por Especialización en Diseño de Cubiertas Ligeras, y Prefabricación e Industrialización de Edificios por Especialización en Componentes Industrializados para la Edificación, con la modificación de los grados respectivos; así como la creación de dos especializaciones, Diseño de Iluminación Arquitectónica y Gerencia de Proyectos, con la creación de los grados respectivos.
- c) Las facultades de Ciencias, de Ingeniería y de Estudios Superiores Cuautitlán, los institutos de Ingeniería, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y de Matemáticas, así como el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y del Consejo de Estudios de Posgrado, para modificar el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación para otorgar los grados de maestro y doctor en Ciencia e Ingeniería de la Computación.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

- ACUERDO 9:** Aprobar la creación de la Licenciatura de Física Biomédica con la opción de Técnico Profesional en Física de Radiaciones, que presenta la Facultad de Ciencias con la colaboración de la Facultad de Medicina, el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y los institutos de Física, de Ciencias Nucleares, de Investigaciones Biomédicas y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.
- ACUERDO 10:** Aprobar la creación del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA) que presenta la Facultad de Arquitectura, que incluye seis especializaciones: Dos que se adecuan, Vivienda y Valuación Inmobiliaria; dos que se modifican y cambian de denominación, Cubiertas Ligeras por Especialización en Diseño de Cubiertas Ligeras, y Prefabricación e Industrialización de Edificios por Especialización en Componentes Industrializados para la Edificación, con la modificación de los grados respectivos; así como la creación de dos especializaciones, Diseño de Iluminación Arquitectónica y Gerencia de Proyectos, con la creación de los grados respectivos.
- ACUERDO 11:** Aprobar la modificación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación para otorgar los grados de maestro y doctor en Ciencia e Ingeniería de la Computación, que presentan las facultades de Ciencias, de Ingeniería y de Estudios Superiores Cuautitlán, los institutos de Ingeniería, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y de Matemáticas, así como el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.
- ACUERDO 12:** Aprobar la creación de la Licenciatura en Cinematografía que presenta la Escuela Nacional de Artes Plásticas y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.
- ACUERDO 13:** Aprobar la creación de la Especialización en Enfermería Nefrológica con el grado respectivo, que presenta la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

- ACUERDO 14:** Aprobar la adición de un segundo párrafo al artículo 5o del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.
- ACUERDO 15:** Aprobar el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos (RECUT).

ACUERDO 16: Aprobar la modificación de ordenamientos que derivan, en su caso, del cambio de denominación y contenido del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos:

- El artículo 1o del Reglamento del H. Consejo Universitario,
- El artículo 1o del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos,
- Los artículos 1o y 13 de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos,
- El artículo 6o base 2a inciso d) del Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Investigación Científica,
- Los artículos 6o base 2a inciso d) y 7o del Reglamento Interno del Consejo Técnico de Humanidades,
- El artículo 19 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria,
- El artículo 11 del Reglamento de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" y
- El cambio de denominación de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos, por el de Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario.

ACUERDO 17: Aprobar el Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

ACUERDO 18: Aprobar el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2014.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los informes de actividades presentados por las comisiones Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos, y Especial de Seguridad.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los informes de la Defensoría de los Derechos Universitarios y del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM.

ASUNTOS GENERALES

ACUERDO 19: Aprobar la publicación del pronunciamiento propuesto por la maestra Leticia Cano Soriano, Presidenta de la Comisión Especial de Equidad de Género, para expresar la posición del Consejo Universitario ante la recomendación formulada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la Universidad Nacional Autónoma de México.

ACUERDO 20: Aprobar la publicación de un pronunciamiento que exponga la preocupación del Pleno del Consejo Universitario sobre la importancia de la seguridad, autonomía y soberanía energética del país.

Se levantó la sesión a las dieciocho horas con diez minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García